
NACIONAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

5.8 MAY 2022

Página: 4

Sección: A

Fecha: 5.8 MAY 2022

López Obrador arranca visita oficial en Cuba

PEDRO VILLA Y CAÑA

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

La Habana, Cuba.— El presidente Andrés Manuel López Obrador llegó ayer por la noche a La Habana, Cuba, para iniciar su visita de trabajo por la isla.

A las 19:36 horas, acompañado por su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, e integrantes de su comitiva, el Titular del Ejecutivo federal arribó en un avión de la Fuerza Aérea Mexicana al Aeropuerto Internacional *José Martí*.

El Presidente fue recibido por el canciller cubano Bruno Rodríguez, en una ceremonia protocolaria.

Este domingo, a las 10:00 horas, el presidente López Obrador colocará, acompañado por el ejecutivo cubano Miguel Díaz-Canel, una ofrenda ante el Monumento a

José Martí en la Plaza de la Revolución, donde firmará el libro de honor.

Tras la ofrenda, a las 10:35 horas, en el salón Sol de América del Palacio de la Revolución se realizará la ceremonia oficial de bienvenida para el Presidente de México.

A las 11:00 horas se llevará a cabo una reunión entre el Jefe del Ejecutivo mexicano y Miguel Díaz-Canel.

Más tarde, ambos mandatarios llevarán a cabo una reunión con sus comitivas.

A las 12:15 horas habrá una firma de acuerdos de cooperación entre la Secretaría de Salud (Ssa) y el Ministerio de Salud Pública de Cuba.

Más tarde, se llevará a cabo una declaración de ambos gobiernos, así como la ceremonia de condecoración al presidente López Obrador de la Orden *José Martí*, considerada la más alta distinción del país caribeño.

Esta condecoración se otorga a ciudadanos cubanos o a extranjeros por sus servicios a la causa de la paz o por logros sobresalientes en educación, cultura, ciencia, deportes o trabajo creativo.

A las 12:35 horas, el presidente López Obrador y Díaz-Canel encabezarán un mensaje a medios.

A las 13:00 horas, el gobierno cubano ofrecerá una comida para el Mandatario mexicano, su esposa Beatriz Gutiérrez Müller y su comitiva.

Tras concluir sus actividades, a las 22:45 horas, el presidente Andrés Manuel López Obrador saldrá al Aeropuerto Internacional *José Martí* para, dos horas más tarde, llegar al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. ●

EL DATO

El presidente López Obrador recibirá la condecoración de la Orden *José Martí*, considerada la más alta distinción del país caribeño.



Ayer, el Presidente arribó a la isla, donde lo recibió el canciller cubano Bruno Rodríguez.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

08 MAY 2022

Página:

Sección:

Fecha:

CRÓNICA: TRAS 50 HORAS DE GIRA

Recibe Cuba al amigo

Llega el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Habana, donde hoy será condecorado con la Orden José Martí

ROBERTO ZAMARRIPA
ENVIADO

CUBA.- Bruno Rodríguez apretujó el ramo de rosas envuelto en papel manila. Lo pedía con prisa. Por fin se lo dieron. Un retraso inexplicable. El asunto es que Beatriz Gutiérrez Müller apareció antes que su esposo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y no estaba el ramo listo. El Canciller Rodríguez se lo dio ya que AMLO había bajado del avión y saludaba a la comitiva mexicana que lo esperaba.

Iba sobre la alfombra roja desplegada en medio de las columnas -de 20 integrantes de cada lado- de las unidades de ceremonia militar que alzaban sus sales en acción de honor. Veinte de cada lado, impecablemente vestidos de azul y blanco.

Una breve marcha militar rubricó la bienvenida. Beatriz Gutiérrez Müller caminaba de ladito. Vestida toda de azul y zapatos blancos, lucía sonriente.

Su esposo igual esbozaba sonrisa, pero no ocultaba la huella del cansancio tras una gira de 50 horas por cuatro países centroamericanos.

Bruno topó con Beatriz y le extendió el ramo que ella recibió alegre. Lo estrujó primero con su brazo izquierdo y luego lo pasó al derecho y caminó al lado del Mandatario. Iba feliz. Caminó de frente, con el ramo apretujado.

AMLO llegó a Cuba media hora después de lo programado y fue recibido en la escalerilla del avión por Rodríguez.

El Presidente apareció sobre las 19 horas con 40 minutos. Saludó formal al Canciller, sin abrazo y sin

aspavientos.

Caminó unos pasos y se encontró con Miguel Díaz Reynoso, el Embajador mexicano en La Habana, con quien demoró segundos intercambiando palabras. Después pasó revista a la comitiva: los miembros de su gabinete que ya andaban por acá y el personal de la Embajada en La Habana que lo saludó con efusividad.

Bajo el manto de luto por la explosión en el Hotel Saratoga, un hotel emblemático en La Habana Vieja, que causó al menos 25 muertos, el Presidente mexicano llegó anoche a una nublada Habana para una fugaz visita de trabajo.

Fue trasladado a una casa de protocolo en la zona de El Laguito, a 15 kilómetros del Aeropuerto Internacional José Martí.

López Obrador llegó

acompañado además por los Secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, el Almirante José Rafael Ojeda, lo que ha despertado suspicacias

sobre la carga bélica.

El tema migratorio gravitó en las reuniones con los mandatarios de cuatro naciones centroamericanas y, aunque no está contemplado en las agendas previas para los encuentros en Cuba, también podría aparecer.

Y los máximos mandos militar y naval despiertan inquietudes. Fuentes diplomáticas mexicanas indicaron que esa presencia nada tiene que ver con un acento militar en la visita.

AMLO tuvo programadas actividades privadas durante la noche (dormir principalmente) y comenzará



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Recibo... ②

Página:

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

hoy las reuniones oficiales sobre las diez de la mañana, luego de depositar una ofrenda floral ante el monumento de José Martí en la Plaza de la Revolución.

El programa indica que el domingo por la mañana habrá una recepción oficial en las escalinatas del Palacio de la Revolución, para pasar a las reuniones bilaterales. La primera entre los Presidentes de México y Cuba, y después entre las comitivas.

Sobre el mediodía se realizará la ceremonia de condecoración de la Orden José Martí que se impondrá a López Obrador en un acto declarado de amistad y reconocimiento.

AMLO estará en Cuba apenas un día, algo similar a la visita de Felipe Calderón, quien al final de su sexenio visitó fugazmente la isla.

Aunque la diferencia de ánimo es abismal, AMLO será condecorado con la Orden José Martí, una distinción que el gobierno isleño asigna a sus mejores amigos.

La televisión cubana y todos los medios oficiales han difundido ampliamente la visita.

El diario oficial Granma dio cuenta en su portada de la llegada y de la biografía del tabasqueño.

Juventud Rebelde también dio cuenta de la visita y explicó que el Presidente mexicano "ha denunciado en varias ocasiones el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba, ha calificado a nuestro pueblo como un referente moral y de resistencia, y ha demandado recientemente que no se excluya a Cuba y otras naciones latinoamericanas de la próxima Cumbre de las Américas, que se celebrará en Los Ángeles".

La radio y la televisión cubanas transmitieron en vivo la llegada del Presidente mexicano y difundieron de manera intensa los discursos de Fidel Castro de reconocimiento a la relación con México y los dichos del Presidente Miguel Díaz-Canel sobre la relevancia de la visita de AMLO a La Habana. Difundieron historia pura en medio de los reportes dramáticos sobre las muertes por el estallido en el Hotel Saratoga.

Itinerario

Actividades que sostendrá hoy el Presidente López Obrador en Cuba.

- | | |
|---|--|
| ■ 10:00 Colocación de ofrenda floral ante el monumento a José Martí. | comitivas. Salón del Escudo. |
| ■ 10:35 Arribo al Palacio de la Revolución. Ceremonia de bienvenida. Corredor del Salón "Sol de América". | ■ 12:15 Firma de documentos. Acuerdo de cooperación entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud de Cuba. |
| ■ 11:00 Reunión privada con el Presidente Miguel Díaz-Canel. | ■ El Presidente recibe la Orden José Martí. Salón Portocarrero. |
| ■ 11:30 Reunión ampliada con | ■ 12:35 Mensaje a medios de comunicación. |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
EXPOSICIÓN DE MEXICO

Página:

1-6

Sección:

Fecha:

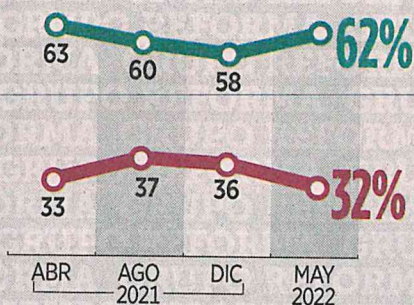
08 MAY 2022

ENCUESTA REFORMA

RECUPERA APOYO LÓPEZ OBRADOR...

¿Aprueba o desaprueba la forma
como AMLO está haciendo
su trabajo como Presidente?

● Aprueba ● Desaprueba



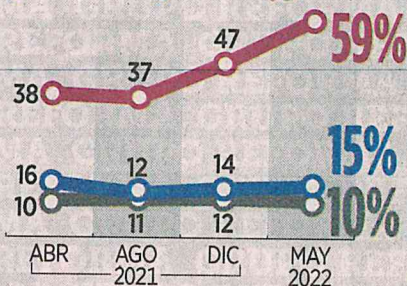
Escanea el QR



PERO PREOCUPA INSEGURIDAD

¿Cuál es el principal problema
que hay en el País hoy en día?

● Inseguridad ● Economía ● Corrupción





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Recopero. ②

Página:

1-6

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

ENCUESTA REFORMA 10ma. Evaluación AMLO

Ven derecho a discrepar

Repunta aprobación de AMLO, pero crece preocupación por inseguridad

LORENA BECERRA
Y RODRIGO LEÓN

La aprobación al Presidente López Obrador registra un incremento de 4 puntos porcentuales respecto a la medición de diciembre y se ubica en 62 por ciento.

Así lo registra la más reciente encuesta nacional en vivienda a mil adultos elaborada por Grupo Reforma del 26 de abril al 2 de mayo de 2022.

El 69 por ciento considera que quienes tienen opiniones diferentes a las del Mandatario tienen derecho a discrepar y únicamente el 24 por ciento apoya el calificativo que ha utilizado el Presidente llamándolos "traidores a la patria".

El rubro mejor evaluado del Presidente continúa sien-

¿Considera que quienes piensan diferente al Presidente AMLO son traidores a la patria o tienen derecho a discrepar del Presidente?

Tienen derecho a discrepar

69%

Son traidores a la patria

24%

Los diputados que votaron contra la reforma eléctrica han sido calificados como "traidores a la patria". ¿Está de acuerdo o en desacuerdo con esta afirmación?

En desacuerdo

49%

De acuerdo

40%

METODOLOGÍA: Encuesta nacional en vivienda realizada del 26 de abril al 2 de mayo a mil adultos. Diseño de muestreo: bietápico, estratificado y por conglomerados. Error de estimación: +/-4.2% al 95% de confianza. Tasa de rechazo: 46%.

Patrocinio y realización: Grupo Reforma.
Comentarios: opinion publica@reforma.com

SEGURIDAD PÚBLICA

En los últimos 12 meses, ¿diría que...?

- Ha aumentado
- Ha disminuido

LOS FEMINICIDIOS*

May 2022 3%
81%

*No se preguntó en diciembre 2021

LA VIOLENCIA EN EL PAÍS

Dic 2021

58 16

May 2022

67 10

LA INSEGURIDAD

Dic 2021

59 14

May 2022

66 9

LA PRESENCIA DEL CRIMEN ORGANIZADO

Dic 2021

57 16

May 2022

62 10



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Reopera (3)

Página:

1-6

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

do el de programas sociales y se mantiene bien posicionado en educación, salud y combate a la pobreza.

En contraste, está reprobado en seguridad pública y el combate al crimen organizado.

La mayor parte de los entrevistados percibe un deterioro en la situación de inseguridad en el País. Señalan un aumento en la presencia del crimen organizado, en la inseguridad, en la violencia y, sobre todo, en los femicidios en el último año.

A pesar de que el 50 por ciento considera como un fracaso que el Presidente no lograra la participación mínima necesaria en la consulta de revocación de mandato para que ésta fuera vinculante, el 58 por ciento opina que el Mandatario sigue fuerte después de 3 años en el Gobierno.

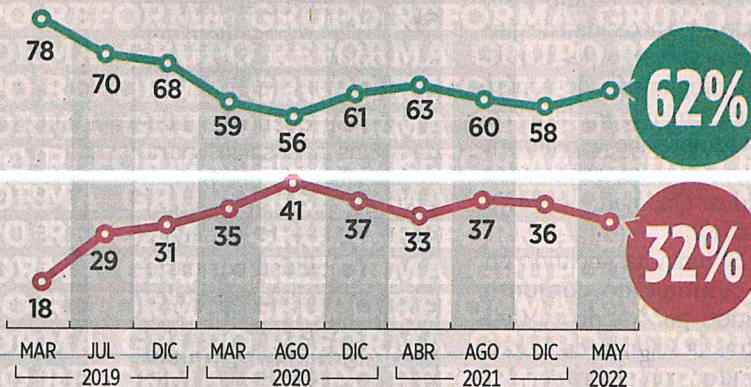
La percepción sobre la situación económica permanece estable e incluso ligeramente optimista respecto a los últimos 12 meses. No obstante, 7 de cada 10 manifiestan sentirse afectados por la inflación.

EVALUACIÓN DE AMLO

¿Aprueba o desaprueba la forma como AMLO está haciendo su trabajo como Presidente?

● Aprueba

● Desaprueba



¿Cuál es su opinión acerca de la manera como el Presidente está tratando los siguientes asuntos?



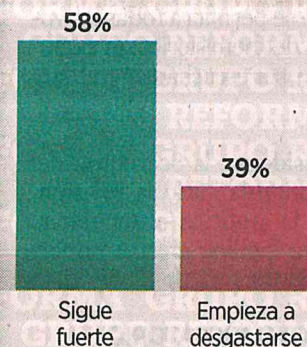
BIEN



MAL

Programas sociales	62%	19%
Educación	56	21
Salud	51	27
Combate a la pobreza	49	29
Economía	39	36
Combate a la corrupción	38	36
Seguridad	29	44
Combate al crimen organizado	26	46

A más de tres años en el Gobierno, ¿cree que la imagen del Presidente López Obrador...?





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Reopera. (4)

Página:

1-6

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

REVOCACIÓN DE MANDATO

La participación en la consulta de revocación de mandato fue del 18% y el mínimo necesario para que fuera legalmente vinculante era de 40%. ¿Considera un éxito o un fracaso este porcentaje de participación?

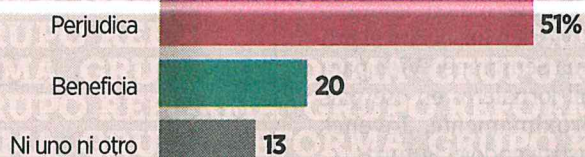


¿Cómo cree que sale (...) tras la consulta de revocación de mandato?

	FORTALECIDO	DEBILITADO
El Presidente López Obrador	55%	29%
Morena	49	32
El INE	25	35
Los partidos de oposición	20	49

REFORMA ELÉCTRICA

Hace unos días, los partidos de oposición en el Congreso rechazaron la reforma eléctrica del Presidente López Obrador. ¿Considera que esta decisión beneficia o perjudica al País?

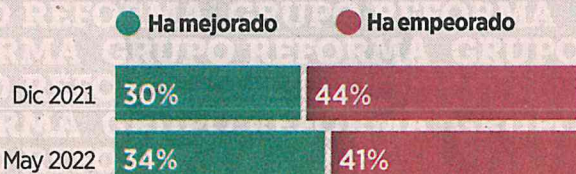


¿Cómo cree que sale (...) tras el rechazo a la reforma eléctrica?

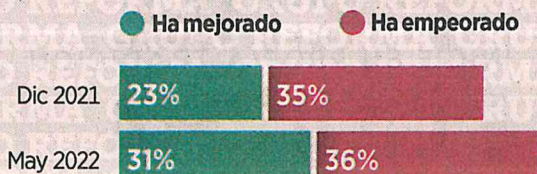
	FORTALECIDO	DEBILITADO
Los partidos de oposición	33%	34%
El Presidente López Obrador	28	44
Morena	27	43

ECONOMÍA

En los últimos 12 meses, ¿diría que la economía del País...?



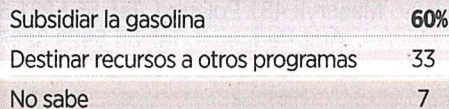
En los últimos 12 meses, ¿diría que la situación económica de usted y su familia...?



En los últimos 12 meses, ¿qué tanto lo ha perjudicado a usted y su familia la inflación?



¿Qué es más importante: que el Gobierno subsidie la gasolina para que no suba de precio o que destine esos recursos a otros programas sociales aunque la gasolina suba de precio?

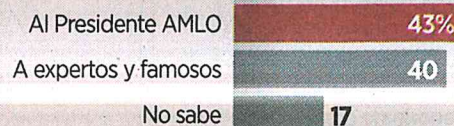


TREN MAYA

¿Está a favor o en contra de la construcción del Tren Maya?



Algunos expertos y famosos aseguran que el Tren Maya causará un daño ecológico en la selva de Quintana Roo; el Presidente dice que es un proyecto turístico que protege el medio ambiente. ¿A quién le cree más?





Calculan en el INE aumentar su presupuesto para el próximo año

Con propuestas de reforma en materia electoral de López Obrador se ahorrarían más de 33 mil mdp

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) nombrará mañana una comisión temporal para delinear el presupuesto del organismo para 2023.

El presidente López Obrador envió el pasado 28 de abril a la Cámara de Diputados un Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución en materia electoral.

Si bien en la exposición de motivos y en las declaraciones públicas con motivo de la presentación de la iniciativa se habló de la posibilidad de lograr un ahorro de 24 mil millones de pesos, la suma podría ser de 33 mil millones de pesos, de acuerdo con un cálculo que ha circulado entre los promotores de esta reforma.

Más allá del destino de esta propuesta de cambio, la dirección del

INE buscaría aumentar su presupuesto anual. En 2022 se autorizó al organismo una partida de 19 mil 736 millones de pesos.

En cuanto a los ahorros relacionados con la eventual aprobación de la iniciativa del Ejecutivo, una ampliación de este análisis muestra los siguientes números: la eliminación de los 32 tribunales electorales locales supone un ahorro de mil 962 millones de pesos y 11 mil 473 millones por los institutos locales electorales (los organismos públicos locales electorales, conocidos como Ople). Asimismo, se calcula un ahorro de 170.7 millones por el recorte de 11 a siete consejeros del INE.

En la propuesta de Palacio Nacional también se considera eliminar los gastos ordinarios de los partidos políticos (alrededor de 5 mil 249 millones cada año) y de los partidos políticos locales (6 mil 865 millones), así como 18 mil 401 millones menos por la reducción de

500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores.

Recorte a los congresos locales

De la misma manera, se proyecta bajar el gasto de los congresos locales (unos 316 millones de pesos) y 7 mil millones menos si se toma en cuenta que también se reduciría el número de integrantes de los municipios.

Por lo tanto, según las estimaciones, el ahorro total sería de 33 mil 129 millones de pesos.

En la iniciativa no se menciona específicamente la operación del Registro Federal de Electores (RFE), responsable de la construcción del padrón, hoy integrado por

95 millones 427 mil 701 ciudadanos (la lista nominal tiene los datos de 93 millones 832 mil 484 ciudadanos en posibilidad de ejercer su derecho al voto), así como de los módulos de atención ciudadana, entre otras funciones.

A esta dirección ejecutiva del RFE se dio en 2022 un presupuesto general de 4 mil 88 millones de pesos.

Fuentes consultadas por este diario explicaron que el tema del RFE no se modificaría porque en el Senado ya hay iniciativas tendientes a cambiar la Ley de Población, con base en la cual se pretende generar una identificación oficial para los mexicanos a partir de mecanismos tecnológicos, en lugar de usar para ese fin la credencial para votar con fotografía.

Por ahora, en sesión extraordinaria, el consejo general del INE someterá mañana a votación la propuesta para que la Comisión Temporal de Presupuesto sea presidida por la consejera Claudia Zavala, en la que además participarían sus homólogos Norma de la Cruz, Carla Humphrey, Ciro Murayama y Jaime Rivera.



Deben entregarles notificación

Rastrean a líderes de partido de Haces

Requiere el INE al dirigente nacional y a la secretaria de Fuerza por México

ERIKA HERNÁNDEZ

2

El Instituto Nacional Electoral (INE) no ha ubicado los domicilios de los líderes de Fuerza por México, el partido del líder sindical, Pedro Haces, para notificarles que deben devolver 33.9 millones de pesos que tomaron del partido ilegalmente.

Se había informado que la notificación se había hecho el viernes 29 de abril, por lo que tenían hasta el 6 de mayo para regresar los recursos que entregaron a supuestos proveedores.

Sin embargo, funcionarios electorales informaron que la Unidad Técnica de Fiscalización está ubicando los domicilios particulares de Pablo Enrique Gutiérrez, quien fuera secretario de administración de la dirigencia nacional, pues la notificación debe ser personal.

También rastrean la de Gerardo Islas, presidente del partido, y de Alma Lucía Arzaruz, la secretaria general.

Una vez que les entreguen en mano dichas notificaciones, tendrán cinco días para devolver los recursos.

“Se requiere a Ángel Gerardo Islas Maldonado y Alma Lucía Arzaruz Alonso, quienes fungían como dirigentes, para que, en un tér-

mino de cinco días hábiles, reintegren los recursos de los que se dispuso indebidamente o, en su caso, acrediten haber promovido las acciones legales procedentes en la vía que corresponda, incluyendo la penal, en contra de quien realizó la disposición indebida de los recursos del patrimonio del partido en liquidación.

“En caso contrario, se instruye en este mismo acto al Dr. José Gerardo Badín Cherit –interventor del proceso de liquidación del partido– para que proceda como legalmente corresponda”, indica el acuerdo aprobado por el Consejo General del INE el pasado 27 de febrero.

Pese a que fue pública dicha resolución, el partido no ha acudido al INE para, de manera voluntaria, entregar los recursos.

El INE acusa a Fuerza por México de tomar de manera indebida 33.9 millones de pesos para el pago de proveedores, sin la autorización del interventor, lo cual está prohibido en la etapa de desaparición de un partido, pues antes debe pagar

nóminas y multas del INE.

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales se impondrán de 200 a 400 días de multa y prisión de uno a 9 años a quien: “Sin estar autorizado enajene, grave o done los bienes muebles o inmuebles, que integren el patrimonio del partido político o la agrupación política que haya perdido su registro”.

Funcionarios del INE informaron que las denuncias penales serán producto de las investigaciones que realice el interventor, y del resultado del procedimiento oficioso que abrió el organismo electoral, en el que se ha detectado que los proveedores podrían ser empresas fantasma.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Rastrocan... (2)

Página:

2

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

Se buscan

La notificación de devolución de recursos debe ser entregada personalmente a los líderes de Fuerza por México.

\$33.9

MILLONES

se tomaron del partido ilegalmente.

- Gerardo Islas, presidente del partido.
- Alma Lucía Arzaruz, la secretaria general.
- Pablo Enrique Gutiérrez, secretario de administración del partido.

ACUERDO DEL INE

"Para que, en un término de cinco días hábiles, reintegren los recursos de los que se dispuso indebidamente o, en su caso, acrediten haber promovido las acciones legales en contra de quien realizó la disposición".

QUÉ DICE LA LEY

Artículo 10 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales

- "Se impondrán de 200 a 400 días de multa y prisión de uno a 9 años a quien: "Sin estar autorizado enajene, grave o done los bienes muebles o inmuebles, que integren el patrimonio del partido político o la agrupación política que haya perdido su registro".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Página:

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

MITIN EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN

PRD celebra 33 años de historia

Aseguran que con el partido, la democracia está más vigente que nunca y es algo que se intensifica

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

En el marco del 33 aniversario del PRD, liderazgos del partido, encabezados por su dirigente, Jesús Zambrano, afirmaron durante un mitin en el Monumento a la Revolución, que hoy como ayer seguirán defendiendo las libertades democráticas y la alternancia en el poder público.

Hoy, el anhelo de la democracia es algo que se intensifica, sostuvo Zambrano Grijalva y aseguró que la democracia está más presente que nunca y que hoy algunos quieren que el México democrático que el PRD conquistó a base de luchas, se convierta en una dictadura.

“Nuestro grito de lucha de 33 años, Democracia ya, Patria para todos, hoy está más vigente que nunca. Nosotros, el PRD que hizo posible con sus luchas y cuota de muertos, a los que, desde luego, rendimos homenaje desde aquí, vemos con preocupación, tristeza y coraje que el autoritarismo, que creíamos desterrado para siempre, hoy esté de regreso”, dijo Zambrano.



Fotos: Cuartoscuro

Militantes del PRD se congregaron en el Monumento a la Revolución y aseguran que defenderán a las instituciones.

Aunado a esto, el dirigente nacional del PRD recalcó que la pobreza, la inseguridad, desigualdad, violencia y los feminicidios siguen en aumento, mientras que la herencia más reconocida que impulsó el PRD a través de sus gobiernos fueron los programas sociales.

Por su parte, Luis Espinosa Cházaro, coordinador los diputados del PRD en San Lázaro enfatizó que en esta izquierda social democrática permanecen quienes no aceptaron ir detrás de un caudillo; los que no corrieron tras “una chamba”.

“Aquí estamos los que nos



Nosotros, el PRD (...) vemos con preocupación, tristeza y coraje que el autoritarismo, que creíamos desterrado para siempre, hoy esté de regreso.”

JESÚS ZAMBRANO
LÍDER NACIONAL DEL PRD

quedamos con las causas de la gente, y los que pusimos los muertos para que en este país hubiera democracia”.

“Nos estamos reencontrando con las causas de la gente, de las mujeres, de los jóvenes, de los ecologistas, de los socialdemócratas... Ciertamente que tuvimos un bajón; pero ya lo superamos”, apuntó.

A su vez, el coordinador de la bancada perredista en el Senado, Miguel Ángel Mancera, saludó la presencia de las mujeres, los jóvenes, alcaldesas y alcaldes y legisladores que, con su trabajo permiten que hoy se esté recuperando gobernabilidad.

“Y así vamos a defender también a las instituciones, al INE, porque queremos que las elecciones sean democráticas y transparentes; se van a defender a las causas de la diversidad, de los adultos mayores, de todos y de cada uno de los representantes de la militancia del PRD, la paridad, la causa de las mujeres, de la lucha contra las violencias ¡Las queremos vivas, por supuesto! Y así vamos a estar en esa defensa permanente”, concluyó.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página:

2

Sección:

A

Fecha:

8 MAY 2022

Inai indaga al Presidente por exhibir datos de Loret de Mola

Notifica a Presidencia sobre apertura de investigación tras mostrar, en mañanera, comprobante fiscal

2ª

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) inició una investigación de oficio por la divulgación pública que el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo de un documento oficial con datos privados del periodista Carlos Loret de Mola, durante una mañanera.

En un oficio enviado por el Inai a la Unidad de Transparencia de la Oficina de la Presiden-

El 7 de abril, el Presidente exhibió una factura de compra de un departamento que hizo Carlos Loret de Mola.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

OFICIO EMITIDO POR EL INAI

"Se cuenta con indicios para el inicio de una investigación previa (...) para corroborar que el tratamiento de datos se llevó a cabo dentro del marco legal"

cia de la República, se informa que el "pasado 21 de abril se inició de oficio el expediente de investigación previa del sector público referido".

El oficio, firmado por el director general de Evaluación, Inves-



tigación y Verificación del Sector Público del instituto, César Vallarta Paredes, destaca que el número del expediente es INAI.3S.08.01-028/2022.

Asimismo, en el expediente referido se señala que en la conferencia mañanera en Palacio Nacional del pasado 7 de abril, el titular del Poder Ejecutivo Federal, “difundió e hizo pública la reproducción de un comprobante fiscal CFDI expedido a nombre de una persona física, Carlos Loret de Mola Álvarez”.

En dicho documento obran datos personales del periodista como son “el Registro Federal de Contribuyentes, nombre del receptor, descripción de la operación consignada en el comprobante fiscal, importe total de la operación consignada en el comprobante fiscal, sello digital del CFDI y sello digital del SAT, que lo hacen identificable, siendo un elemento probatorio que permite a la dirección general tener certeza de que tuvo lugar la divulgación de datos personales que nos ocupa”.

Se subraya por parte del Inai, que se corroboró que se trata de un comprobante fiscal vigente y que coinciden con los datos expuestos con los registrados ante la autoridad fiscal mexicana.

“A partir de los elementos anteriores, se cuenta con indicios suficientes para el inicio de una investigación previa en materia de protección de datos personales, con el objeto de corroborar que el tratamiento de datos personales que nos ocupa se llevó a cabo dentro del marco legal aplicable a los que establecen los artículos 6 y 18 constitucionales”, se indica.

El 7 de abril, el presidente López Obrador exhibió durante la mañanera una factura de compra de un departamento que hizo el periodista. En una pantalla mostró el documento fiscal y dijo que en 2019 Loret de Mola se hizo de un departamento por el que, afirmó, pagó 24 millones de pesos en una sola exhibición y donde el notario fue Ignacio Morales Lechuga, exprocurador General de la República. ●



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página:

1/4

Sección:

A

Fecha:

- 8 MAY 2022

México detiene a más migrantes que nunca

**Aprehensiones aumentaron 89%
y llegaron en marzo a 77 mil 626;**
el país es un muro invisible para frenar
paso a frontera norte, afirman expertos

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La política de contención migratoria en México ocasionó un aumento de 89% en las detenciones de extranjeros en el país durante el primer trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo del año pasado.

La cifra pasó de 41 mil 5 detenidos a 77 mil 626, de acuerdo con información de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Hondureños, guatemaltecos, cubanos y dominicanos encabe-

zan la lista con el mayor número de aprehensiones.

Consultados por EL UNIVERSAL, especialistas coinciden en que —desde hace cuatro años— el país se convirtió en un “muro invisible” para evitar que los migrantes lleguen a la frontera con Estados Unidos.

Prevén que la eliminación del Título 42, implementado por Donald Trump para realizar expulsiones masivas de personas durante la pandemia, aumentará el flujo migratorio a esa nación.

| NACIÓN | A4

7



"México se convirtió en muro invisible de EU"

Critican que política de este sexenio ha creado un cinturón de contención y deportación de migrantes; arrestos crecieron 89% al inicio de 2022

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La actual política de contención migratoria disparó las detenciones de migrantes en México. Según datos de la Secretaría de Gobernación (Segob), el número de aprehensiones en el primer trimestre de 2022 creció 89%, respecto al mismo periodo de 2021, al pasar de 41 mil 5 a 77 mil 626.

En tanto, en el primer trimestre de 2018, último año del expresidente Enrique Peña Nieto, las aprehensiones de ilegales se incrementaron 151%.

Hondureños, guatemaltecos, cubanos y dominicanos encabezan la lista de aprehensiones en los primeros tres meses de 2022, con 18 mil 58, 17 mil 519, 12 mil 763 y 11 mil 744, respectivamente.

Al respecto, especialistas en temas migratorios aseguran a EL UNIVERSAL que desde hace cuatro años el país se convirtió en un "muro invisible" para evitar que los migrantes lleguen a la frontera norte. Prevén que la eliminación del Título 42, implementado por el expresidente Donald Trump para expulsar a migrantes durante la pandemia de Covid-19, incrementará la entrada de extranjeros al país, así como las detenciones.

Hace un par de semanas, el secretario de Seguridad Nacional de EU, Alejandro N. Mayorkas, sostuvo que por la desaparición de ese título aumentarán los flujos migratorios hacia ese país.

Roberto Zepeda Martínez, profesor del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) de la UNAM, comenta que desde el sexenio anterior, México se convirtió en "un muro invisible para contener principalmente a centroamericanos. Y no se diga en este sexenio.

"Esto fue más evidente durante el mandato de Trump, cuando se dio esa amenaza de imponer aranceles y México decide colaborar con Estados Unidos, al aumentar el número de elementos de la Guardia Nacional en la frontera sur".

Detalla que al inicio de este sexenio, hubo señales para cambiar la política del país en materia migratoria, pero "al final tuvo que colaborar con Estados Unidos para contener los flujos migratorios. Más que diseñar nuevas estrategias para detener migrantes, los países de Centroamérica, México y Estados Unidos, deben crear estrategias para disminuir los factores que los obligan a dejar sus naciones".

Para el activista Irineo Mujica, director de la organización Pue-



blos Sin Fronteras, es evidente que “el presidente Andrés Manuel López Obrador está participando en el juego de Estados Unidos para contener la migración”.

Dice que la contención de la migración es un tema álgido para el presidente Joe Biden porque “es más que seguro que en noviembre próximo pierda el Senado y el Congreso”.

Sostiene que el programa Sembrando Vida no refleja saldos positivos en los países donde se aplica para frenar la migración. “Aun así, con Sembrando Vida, de López Obrador, no vemos que haya prendido, al contrario, sigue registrándose mayor migración en números récord en México”.

Alethia Fernández de la Reguera, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señala que desde 2019 la Guardia Nacional está en funcio-

nes de verificación y control migratorio junto al Instituto Nacional de Migración (INM), lo que ha creado un cinturón de contención, detención y deportación.

Asegura que la presencia de la GN en las acciones de control y verificación, y resguardo de las estaciones migratorias y estancias provisionales genera impactos importantes en las mujeres, niñas y adolescentes.

“Tenemos casos de serias violaciones a derechos humanos, especialmente agresiones físicas y sexuales contra mujeres, por parte de personal de la Guardia Nacional”, precisa.

Señala que en estos casos, el acceso a la justicia y a la protección internacional se obstaculiza porque las personas migrantes son deportadas sin haber sido identificadas como posibles víctimas de delito. ●

DETENCIONES

El número de aprehensiones de migrantes se disparó en el primer trimestre de 2022 respecto al mismo periodo de 2021, de acuerdo con la Segob.

- **Primer trimestre 2022** se realizaron 77 mil 626 detenciones de migrantes.
- **Primer trimestre 2021** se registraron 41 mil 5 aprehensiones.
- **Primer trimestre 2020** hubo 30 mil 102 arrestos.
- **Primer trimestre 2019** se llevaron a cabo 31 mil 866 detenciones.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Desde 2019 la Guardia Nacional está en funciones de verificación y control migratorio.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

México... (4)

Página:

1/4

Sección:

A

Fecha:

8 MAY 2022

PREVEN MÁS LLEGADAS DE EXTRANJEROS

Con eliminación de Título 42 más centroamericanos podrían cruzar a EU.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gobiernos de Centroamérica, México y Estados Unidos deben disminuir los factores que obligan a las personas a dejar sus países, dice investigador.

ROBERTO ZEPEDA

Investigador de la UNAM

"Esto fue más evidente durante el mandato de Trump, cuando se dio esa amenaza de imponer aranceles y México decide colaborar con Estados Unidos"

IRINEO MUJICA

Director de Pueblos Sin Fronteras

"Es evidente que el presidente López Obrador está participando en el juego de Estados Unidos para contener la migración"



Enfrenta la FGR 32 litigios por errores de empleados

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) enfrenta 32 litigios por daño patrimonial ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) debido a errores cometidos por sus funcionarios de 2018 a la fecha.

Los reclamos derivan de malas actuaciones de la institu-

ción, tales como omisiones, acusaciones falsas, abusos de poder, negligencia y despidos injustificados, entre otras.

Las quejas han sido presentadas por extrabajadores, así como ciudadanos afectados.

Además, la fiscalía ha tenido que pagar más de 26 millones de pesos por demandas perdidas desde 2006 a la actualidad.

| NACIÓN | A6

26

MILLONES
DE PESOS

ha pagado la FGR por demandas perdidas de 2006 a la fecha.

Omisiones cuestan a FGR 26 mdp en pago de demandas

Afronta 32 querellas por daño patrimonial ante el TFJA; litigios provienen de exempleados y personas físicas y morales. Algunos casos se remontan a la extinta PGR y su actuar

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

De 2018 a la fecha, la Fiscalía General de la República (FGR) enfrenta ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) 32 demandas por daño patrimonial como consecuencia de errores cometidos por sus funcionarios.

Además, desde la administración de Eduardo Medina Mora al frente de la extinta Procuraduría General de la República (PGR) a la actual administración de Alejandro Gertz Manero, en la FGR, la institución ha tenido que pagar más de 26 millones de pesos por demandas perdidas.

Estos reclamos derivaron de malas actuaciones de la PGR o la FGR, tales como omisiones, acusaciones falsas, abusos de poder, negligencia, despidos injustifica-

dos, entre otros, y las demandas fueron presentadas por extrabajadores o ciudadanos que se han visto afectados por negligencias.

De esos litigios, el reclamo del monto más alto rebasa los 7 millones de pesos y, de acuerdo con información obtenida por EL UNIVERSAL, quien reclama esta cantidad es un extrabajador de la FGR despedido injustificadamente. Esta misma persona ya ganó anteriormente un litigio contra la fiscalía por más de 33 millones de pesos.

Las demandas señalan como autoridades responsables a la directora general de Asuntos Jurídicos, Adriana Campos López; al titular de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales; al coordinador de Asuntos Inter-

nacionales y Agregadurías, al Órgano Interno de Control y al director de Obras de la Dirección General Adjunta de Infraestructura.

De acuerdo con los datos públicos de la FGR, hasta ahora en los litigios que ya perdió ha pagado 26 millones 808 mil 272.61 pesos por concepto de responsabilidad patrimonial.

En uno de esos casos, la fiscalía fue condenada a pagar 13 millones 300 mil pesos a la empresa Cetty Taxi Aéreo Nacional, S. A. de C. V., que en 1994 fue vinculada por la extinta PGR al *Cártel de los Arellano Félix*. Desde entonces, el Ministerio Público Federal (MPF) determinó asegurar provisional-

mente la empresa incluyendo sus instalaciones, vehículos, aeronaves, bienes muebles, inmuebles y activos, al considerar que el dinero con el que operaba la misma era producto del narcotráfico.





Esto, debido a que durante un cateo en un inmueble supuestamente propiedad de la hermana del líder de los *Arellano Félix* fueron hallados documentos de esta empresa. Sin embargo, en 2004 un amparo determinó que no existían indicios para llegar a tal conclusión, pues el inmueble del cateo a partir del cual se vinculó a la empresa con el narco había sido vendido siete años antes, por lo que ya no pertenecía a la persona relacionada al cártel.

Además de que en una inspección ocular realizada en el mismo inmueble no quedó constancia de la existencia de los documentos de la empresa.

Por lo que ordenó levantar el aseguramiento, lo que fue posible ejecutar hasta el año 2006 luego

de que la PGR agotó las impugnaciones que pudo presentar.

Por ello, la empresa reclamó la indemnización correspondiente a la PGR en febrero de 2007, en cuyo juicio resuelto por el TFJA en octubre de 2007 determinó que la actividad del MPF causó daño y perjuicio a la empresa.

“Causó un evidente daño y perjuicio a la empresa hoy reclamante, cuantificable en dinero, ante la imposibilidad de continuar las actividades propias de su objeto social, particularmente el ejercicio del transporte aéreo de personas y bienes, con la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sin tener obligación de soportarla por no existir sustento legal que lo obligue a ello”, señaló el tribunal.

Por ello, ordenó pagar una indemnización con base en las cantidades mensuales de dinero que la compañía dejó de ganar durante el tiempo que permaneció asegurada, es decir, 53 mil 204 pesos de cada mes de marzo, de 1994 a febrero de 2006.

Otro litigio que resalta fue resuelto por el TFJA el 14 de agosto de 2019, en el que la FGR fue condenada a pagar 8 millones 282 mil 275.73 pesos por el aseguramiento de un inmueble ordenado desde marzo de 1999.

En la demanda, los dueños del lugar reclamaron a la extinta procuraduría general no tomar las medidas necesarias para preservar el mismo ni realizó un inventario para evitar que los dueños sufrieran más pérdidas. ●

SENTENCIA DEL TRIBUNAL

cien veces la Unidad de Medida y Actualización diaria vigente, misma que asciende a la cantidad de [REDACTED] la cual multiplicada por veinte mil cien veces, da como resultado la cantidad a pagar de [REDACTED]

[REDACTED] ello en virtud de que se lesionaron gravemente sus sentimientos, reputación, vida privada y la consideración que de sí mismos tienen los demás.



Entreaty. ③

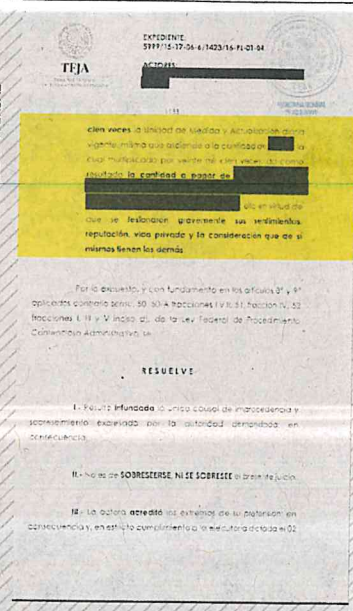
1/6

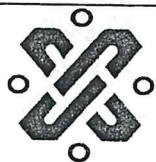
17

- 8 MAY 2022

A person wearing a dark jacket with the words "AGENCY OF INVESTIGATION CRIMINAL" printed on the back is seen from behind, standing in a dark street at night. The person is looking towards a building with a green awning and several people standing near its entrance. The scene is illuminated by streetlights, creating a high-contrast, grainy image.

Debido a malas actuaciones de empleados de la fiscalía es que ésta ha entrado en litigios por omisiones, abusos de poder, despidos injustificados, entre otros.





Están en mira de SHCP y CDMX

Amplía FGR persecución contra científicos

Rastrear sus rentas,
licencia de conducir,
alta y baja de placas,
declaración fiscal...

ABEL BARAJAS

En su investigación contra el gremio científico, la Fiscalía General de la República (FGR) rastrea arrendamientos, licencias de conducir, altas y bajas de placas y hasta tenencia y declaraciones fiscales, sin haber informes de operaciones inusuales relevantes, a fin de hallar alguna irregularidad o delito.

Documentos a los que Grupo REFORMA tuvo acceso, indican que la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) giró oficios a las Secretarías de Movilidad y Finanzas de la CDMX, así como al Secretario de Hacienda,

Rogelio Ramírez de la O, y la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, para requerirles dicha información.

El 25 de agosto y el 22 de septiembre de 2021, un juez federal rechazó ordenar las aprehensiones de 31 académicos y científicos del Conacyt, a quienes la Fiscalía pretendía recluir en el penal del Altiplano por delincuencia organizada y lavado.

La tesis de la FGR es que, de enero de 2013 a junio de 2019, el Conacyt transfirió ilegalmente 244 millones de pesos al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT), en virtud de que fue constituido como una asociación civil ajena a la estructura orgánica del consejo y antes de tener su propio estatuto.

Tras los reveses judiciales, la Fiscalía General de la República decidió rastrear información de los indiciados, que va más allá de la transferencia del Conacyt.

"No omito manifestar que, para el caso de no contar con la información requerida en el periodo solicitado (2013-2020), le solicito se realice una búsqueda de los históricos de su base de datos de información electrónica o algún otro medio que permita conocer la existencia de datos relacionados con el ámbito de sus atribuciones", dice el oficio enviado a la jefa del SAT, a quien solicitaron la información fiscal de los implicados, sin que exista una querrela ni carpeta de investigación por defraudación al fisco.

Van por 5 más

A los 31 científicos investigados, se suman ahora otros cinco.



■ **Manuel Martínez Fdz.**
Ex director del Centro de Inv. en Energía-UNAM



■ **José Antonio de la Peña**
Ex director del Inst. de Matemáticas-UNAM



■ **Jesús Antonio del Río**
Primer director del Instituto de Energías Renovables-UNAM



■ **Karla Graciela Cedano**
Secretaria de Gestión Tecnológica y Vinculación en Inst. de Energías Renovables-UNAM (Morelos)



■ **Luis Martínez Lavín**
Presidente de Industrias Lavín de México





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Amplia... (2)

Página:

1-17

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

Busca FGR hasta debajo de las piedras

LA FISCALÍA INDAGA PAGOS DE TENENCIA, ARRENDAMIENTOS, LICENCIAS DE CONDUCIR, ALTAS Y BAJAS DE PLACAS, TARJETAS DE CIRCULACIÓN Y DECLARACIONES FISCALES DE UNA TREINTENA DE CIENTÍFICOS CONTRA LOS QUE, YA ANTES, NO PUDO CONSEGUIR ÓRDENES DE APREHENSIÓN.

ABEL BARAJAS

17
En su investigación del Caso Conacyt, la Fiscalía General de la República ha emprendido una pesquisa que va más allá de la transferencia de recursos al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT), el motivo original de la indagatoria.

Pagos de tenencia de los más de 30 científicos y académicos, sus arrendamientos, licencias de conducir, altas y baja de placas, tarjetas de circulación, declaraciones fiscales sin haber una querrela de por medio e informes de operaciones inusuales relevantes, todo eso lo investiga la FGR con la finalidad de hallar alguna irregularidad o delito.

Documentos a los que REFORMA tuvo acceso indican que la Fiscalía Espe-

cializada en Materia de Delincuencia Organizada (FE-MDO) giró oficios a las Secretarías de Movilidad y de Administración y Finanzas de la CDMX, así como al Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y la titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, para requerirles estas informaciones.

“No omito manifestar que, para el caso de no contar con la información requerida en el periodo solicitado (2013-2020), le solicito se realice una búsqueda de los históricos de su base de datos de información electrónica o algún otro medio que permita conocer la existencia de da-



Amplia (3)

Página:

1-17

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

tos relacionados con el ámbito de sus atribuciones", dice el oficio enviado a la jefa del SAT, a quien solicitaron la información fiscal de los implicados, sin que exista una querrela ni carpeta de investigación por defraudación al fisco.

"Se hace del conocimiento de esa autoridad hacendaria que la investigación que motiva la presente solicitud tiene como objeto hechos con apariencia del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita... y, por tanto, se estima deberá ser acordada de manera favorable".

El 25 de agosto y el 22 de septiembre pasados, un juez federal rechazó ordenar las aprehensiones de 31 académicos y científicos del Conacyt, a quienes la Fiscalía pretendía recluir en el Penal del Altiplano por delincuencia organizada y lavado.

La tesis de la FGR es que de enero de 2013 a junio de 2019 el Conacyt transfirió ilegalmente 244 millones de pesos al FCCyT, en virtud que este último fue constituido como una asociación civil ajena a la estructura orgánica del consejo y antes de tener su propio estatuto.

Fue después de estos dos reveses judiciales, cuando la Fiscalía decidió rastrear información de los indiciados —incluidos el FCCyT y el Centro Laving para el Desarrollo de Innovación y Transferencia Tecnológica—, que va más allá de la transferencia del Conacyt. Antes de pedir las aprehensiones, la FGR no consideró una pesquisa sobre dichos informes.

El 22 de noviembre pasado el titular de la Unidad Antilavado de la FEMDO, Ancelmo Mauro Jiménez Cruz, envió una solicitud a Ramírez de la O para que instruyera a la Unidad de Inteligencia Financiera la entrega a la FGR de reportes de operaciones inusuales relevantes o preocupantes de los científicos.

Como al parecer no hubo respuesta positiva, el funcionario dirigió el pasado 18 de febrero un escrito a Juan Ramos López, Fiscal de Control Competencial y mano derecha del titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, para que requiriera esa información directamente a la UIF.

"Solicito que en apoyo a las funciones de esta Fiscalía, gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que por su conducto se solicite al Titular de la UIF, si en las bases de datos a que tiene acceso existen registros de reportes de operaciones inusuales relevantes o preocupantes, en relación con las personas enlistadas", le pide Jiménez a Ramos.

"Asimismo, tenga a bien requerir a la citada Unidad de Inteligencia para que en caso que la información con la que cuente resulte suficiente para presumir la comisión de hechos con apariencia de delito... realice el pronunciamiento ante esta Unidad Especializada, a efecto de colmar los requisitos impuestos por Ley en la indagatoria".

A la Secretaría de Movilidad capitalina, la Fiscalía le pidió realizar "una minuciosa búsqueda en su base de datos e informe si cuenta con información de licencias, RFC, domicilios, altas y baja de placas, tarjetas de circulación, teléfonos" de los científicos.

A la Secretaría de Administración y Finanzas le solicitó la información de los pagos de tenencias, impuestos, celebración de convenios, licitaciones, contratos de adquisición, servicios (padrón de prestador de servicios, arrendamientos), de cada uno de los implicados.

Y a la titular del SAT le requirió de forma "urgente" precisarle el RFC de todos los indiciados del Conacyt, sus declaraciones fiscales de 2013 a 2020 con sus anexos y reportar cualquier irregularidad detectada.

Precisa que si las declara-

ciones se presentaron por el formato DeclaraSat, el organismo debe entregar a la Fiscalía el total de ingresos percibidos, el monto de deducciones, ingresos acumulables, deducciones personales efectuadas, tipo de declaración y datos del estado de posición financiera.

Ahora, en la misma investigación, la FGR busca cualquier tipo de anomalía ajena a esos hechos que pudieran constituir otros delitos.

APUNTAN A OTROS 5

La FGR agregó 5 nuevos nombres a la lista de personas que investiga en el caso del presunto desvío de 244 millones de pesos del Conacyt, entre ellos un empresario y cuatro reconocidos científicos y académicos.

En los dos intentos fallidos para obtener órdenes de aprehensión, negadas el 25 de agosto y el 22 de septiembre pasados, la FGR pidió las capturas contra 31 presuntos implicados.

Ahora su investigación va contra 36 y una de las novedades es la inclusión de Manuel Martínez Fernández, esposo de Julia Tagüña Parra, ex coordinadora del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT).

Martínez Fernández fue director del Centro de Investigación en Energía de la UNAM, presidente de la Academia Nacional de Ingeniería y primer director general del Consejo de Ciencia y Tecnología de Morelos.

En la lista de indiciados ahora aparece José Antonio de la Peña Mena, ex director del Instituto de Matemáticas



Aplicada... (2)

de la UNAM, ex vicepresidente de la Academia Mexicana de Ciencias y coordinador del FCCyT.

También están Jesús Antonio del Río Portilla, primer director del Instituto de Energías Renovables de la UNAM, organismo del que es investigador titular "C", y actual codirector de la Unidad de Energías Renovables del Centro Latinoamericano de Física (CLAF).

Asimismo, la Fiscalía indaga a Karla Graciela Cedano Villavicencio, actual secretaria de Gestión Tecnológica y Vinculación en el Instituto de Energías Renovables de la UNAM, Campus Morelos, y ex directora del Centro Lavín para el Desarrollo de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Otra de las personas investigadas es el empresario Luis Martínez Lavín García Lascuráin, presidente de Industrias Lavín de México, compañía con sede en Morelos dedicada a la fabricación de cosméticos y productos de belleza.

Sus nombres aparecen en las solicitudes que la FGR giró a las secretarías de Hacienda federal, de Movilidad, Administración y Finanzas de la CDMX y el SAT, requiriéndoles información para la indagatoria que lleva a cabo por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Según la Fiscalía, la empresa Centro Lavín para el Desarrollo de Innovación y

Transferencia Tecnológica fue constituida el 26 de agosto de 2011 en Jiutepec, Morelos, y Martínez Fernández es uno de los fundadores y accionistas.

Algunas publicaciones también refieren que el dueño de Industrias Lavín de México junto con Cedano y del Río participaron en la constitución de esta empresa.

Lo que señala la FGR en su indagatoria es que esta compañía fue intermediaria ante el Conacyt para gestionar financiamientos millonarios para terceros, bajo un supuesto conflicto de interés, pues Tagüeña despachaba en el Consejo y su esposo era parte de la compañía.

La Fiscalía incluso refiere que cuando Tagüeña fue secretaria técnica del Fondo Institucional 'FOINS', autorizó financiamientos millonarios para proyectos que coordinaba su esposo en el Instituto de Energías Renovables de la UNAM.

"Enrique Cabrero, en su calidad de director general del Conacyt, y Julia Tagüeña Parga, como secretaria técnica del Fondo Institucional 'FOINS', autorizaron 1.5 millones de pesos al Instituto de Energía Renovables de la UNAM, en el cual colaboraba Manuel Martínez Fernández (esposó de Tagüeña), quien fue responsable administrativo del proyecto 282309, beneficiario de los 1.5 millones de pesos", dice la imputación. [3]

LOS INVESTIGADOS

Estos son los 31 académicos, científicos y funcionarios contra los que la FGR solicitó en dos ocasiones las órdenes de aprehensión, sin conseguirlas:



■ Enrique
Cabrero
Mendoza

Ex director
general del
Conacyt



■ Julia
Tagüeña Parga

Ex coordinadores del FCCyT



■ José de Jesús
Franco López

Instituto de Astronomía



■ Víctor
Gerardo
Carreón
Rodríguez

Ex Oficial
Mayor
del Consejo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Amplia. 5

Página:

1-17

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

Y LOS 5 NUEVOS



Wikipedia

■ Manuel Martínez Fernández

Ex director del Centro de Investigación en Energía de la UNAM



■ José Antonio de la Peña Mena

Ex director del Instituto de Matemáticas de la UNAM



arp.ler.unam.mx

■ Jesús Antonio del Río Portilla

Primer director del Instituto de Energías Renovables de la UNAM



amexen.org

■ Karla Graciela Cedano Villavicencio

Secretaria de Gestión Tecnológica y Vinculación en el Instituto de Energías Renovables de la UNAM, Campus Morelos



Especial

■ Luis Martínez Lavín García Lascuráin

Presidente de Industrias Lavín de México, dedicada a la fabricación de cosméticos y productos de belleza

■ Adriana Ramona Guerra Gómez

■ David García Junco Machado

■ Jesús Arturo Borja Tamayo

■ Rafael Ortega Reyes

■ María Dolores Sánchez Soler

■ Miguel Adolfo Guajardo Mendoza

■ Luis Gabriel Torreblanca Rivera

■ José Rodríguez Roque Díaz

■ Luis Mier y Terán Casanueva

■ Elías Micha Zaga

■ Inocencio Higuera Clapara

■ Julio César Ponce Rodríguez

■ Lorena Archundia Navarro

■ Rafael Pando Cerón

■ Teresa de León Zamora

■ Jorge Antonio Villegas Rodríguez

■ Salvador Emilio Lluch Cota

■ Miguel Gómez Bravo Topete

■ Rosa Eugenia Sandoval Bustos

■ Mónica Ramírez Bernal

■ Pablo Rojo Calzada

■ Regina María Alarcón Contreras

■ Mauricio Francisco Coronado García

■ Marcial Bonilla Marín

■ Gabriela Dutrénit Bielous

■ Patricia Zúñiga Cendejas o Patricia Zúñiga Bello

■ Francisco Salvador Mora Gallegos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Página:

1-10

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

BARES CIERRAN EN CANCÚN TRAS ATAQUE

Dos de cada 10 homicidios, en joyas turísticas

OCHO DESTINOS de playa que concentran la llegada de visitantes locales y extranjeros suman 23% de los asesinatos

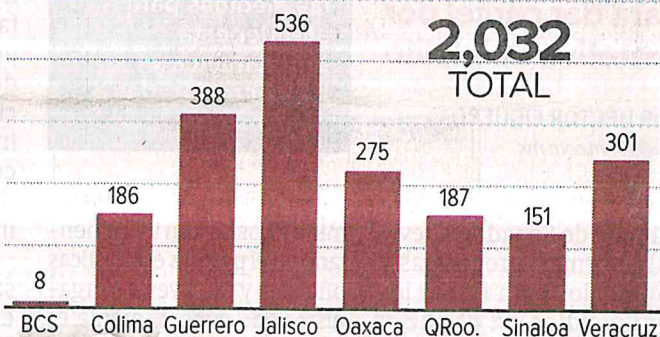
POR ANDRÉS MENDOZA
Y HEIDY JUÁREZ

Los principales destinos mexicanos de playa para el turismo nacional e internacional registran dos de cada diez homicidios en el país.

De acuerdo con el conteo diario de asesinatos que realiza la Comisión Nacional de Seguridad, del 1 de enero al 6 de mayo Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz concentraron

PARAÍSOS AMENAZADOS

Desglose estatal de homicidios dolosos registrados en ocho estados con destinos de playa entre el 1 de enero y el 6 de mayo de 2022.



→ ①



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Dos... (2)

08 MAY 2022

Página:

1-10

Sección:

Fecha:

Fuente: Comisión Nacional de Seguridad

dos mil 032 de esos delitos, 23% de los ocho mil 859 contabilizados en los 32 estados para dicho periodo.

La noche del viernes, hombres armados irrumpieron en bares en Cancún y abrieron fuego, con saldo de un muerto y seis heridos. Tras esto, el bar La Palapa, cercano a la zona del ataque, anunció un cierre temporal en tanto las autoridades no restauren la paz en la ciudad.

Esta violencia amenaza a los turistas en un contexto de recuperación económica, pues en abril algunos destinos registraron visitas superiores a los niveles prepandemia. Por ejemplo,



Foto: Especial

Las cámaras de seguridad del bar Las Micheladas de la Kabah capturaron el momento del ataque la noche del pasado viernes.

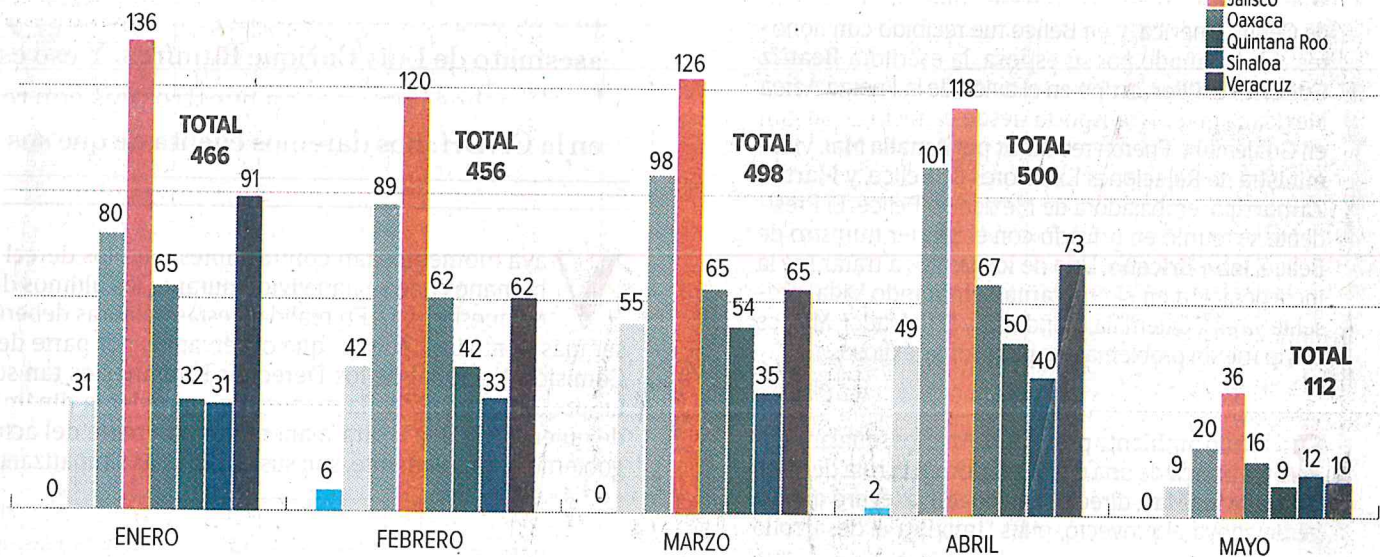
Cancún, la principal playa de México, tuvo 17% más visitantes internacionales en comparación con 2019,

reveló un análisis del Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac.

PRIMERA | PÁGINA 10

DESGLOSE MENSUAL DE HOMICIDIOS POR ESTADO

Periodo del 1 de enero al pasado 6 de mayo.



Fuente: Comisión Nacional de Seguridad

PERIODO ENERO AL 6 DE MAYO

En destinos de playa, 20% de los homicidios



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Pos... (3)

Página:

1-10

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

SON 8 ENTIDADES LAS QUE concentran los principales destinos afectados: Baja California, Colima, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz

POR ANDRÉS MENDOZA

amendoza@gimm.com.mx

Las ocho entidades donde se ubican los principales destinos de playa para el turismo nacional e internacional registran dos de cada diez homicidios dolosos en el país.

De acuerdo con el conteo diario de asesinatos que realiza la Comisión Nacional de Seguridad, del 1 de enero al pasado 6 de mayo los estados de Baja California, Colima, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz sumaron dos mil 32 de esos delitos, 23% del total a nivel nacional, que es de ocho mil 859 en dicho periodo.

La noche del viernes, un comando irrumpió en una zona de bares en Cancún y disparó contra al menos cuatro negocios. La Fiscalía

de Quintana Roo reportó un muerto y seis heridos en el ataque, el más reciente de varios ocurridos durante los últimos meses en la zona de la Riviera Maya y que han cobrado la vida de turistas extranjeros.

Esta violencia ligada al crimen organizado amenaza a los turistas en un contexto de recuperación económica, pues el mes pasado, durante Semana Santa, algunos destinos registraron visitas superiores a los niveles previos a la pandemia de covid-19.

Por ejemplo, Cancún, la principal playa de México, tuvo un aumento de 17% en llegada de visitantes internacionales en comparación con 2019, mientras Los Cabos avanzó 19.9% y Puerto Vallarta, 11.1%, de acuerdo con un análisis del Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac (Cicotur). En conjunto, los tres aeropuertos de esas ciudades recibieron 57.9% de todos los pasajeros internacionales.

De los ocho estados que concentran la violencia, Jalisco encabeza en número de asesinatos, con 536; le siguen Guerrero (388), Veracruz (301), Oaxaca (275), Quintana Roo (187), Colima (186), Sinaloa (151) y Baja California Sur (ocho).

Por meses, abril ha sido el mes más violento en dichas entidades, al sumar 500 asesinatos. Luego siguen marzo (498), enero (466), febrero (456) y al 6 de mayo se registraban 114 casos.



Foto: Especial

El 23 de abril pasado, un enfrentamiento entre guardias nacionales y miembros del CJNG dejó un detenido y muerto a *El Chopa*.

Tiroteos azotan destinos

El mes pasado, importantes destinos de playa en Puerto Vallarta, Jalisco, y Acapulco, Guerrero, fueron escenarios de tiroteos que dejaron muertos y heridos.

El pasado 22 de abril, en Puerto Vallarta, se desató una fuerte movilización de las Fuerzas Armadas tras registrarse un enfrentamiento entre elementos militares y presuntos integrantes de un grupo armado en la calle Albatros, de la exclusiva zona de Marina Vallarta.

Un día después se dio a conocer que durante una gresca armada entre elementos de la Guardia Nacional y miembros del CJNG dejó un lesionado y muerto a Saúl Alejandro "N", *El Chopa*, lugarteniente del Cártel Jalisco Nueva Generación, quien era el encargado de

la coordinación financiera de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*.

De acuerdo con las áreas de inteligencia militar, *El Chopa* estaba vinculado con el homicidio del exgobernador de Jalisco Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

El pasado 24 de abril, un ataque armado en un bar de la costera Miguel Alemán de Acapulco dejó dos muertos y un herido por disparos de arma de fuego.

El 29 de abril, dos muertos fue el saldo de un ataque a balazos en la playa Caleta, en Acapulco.

Las víctimas se encontraban en el restaurante La Cabaña, hasta donde llegaron sujetos armados y les dispararon. Uno de ellos murió de manera instantánea y, el otro, minutos después en un hospital.

El doble asesinato ocurrió alrededor de las 3 de la tarde, de acuerdo con versiones de testigos.

— De la Redacción

2,032
HOMICIDIOS

dolosos sumaron ocho entidades del 1 de enero al pasado 6 de mayo.

8,859
HOMICIDIOS

dolosos fueron perpetrados en la República del 1 de enero al 6 de mayo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

25

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

**AUMENTAN
TOMAS
CLANDESTINAS**

**DE AGUA EN
ESTADOS CON
SEQUÍA**

LA FALTA DEL LÍQUIDO HA GENERADO CONFLICTOS

Aumenta robo de agua en estados con sequía

ROXANA GONZÁLEZ

El Sol de México

Según informa la Conagua, las diversas tomas clandestinas incrementaron entre 70 y 110 por ciento en 2021

63

TOMAS clandestinas fueron denunciadas en Chihuahua por la JMAS en 2022

47

DENUNCIAS penales por robo de agua fueron presentadas en San Luis en 2021

CDMX. El robo de agua a través de tomas clandestinas aumentó en estados de la República que son azotados por la sequía. De acuerdo con información de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en estados como Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Zacatecas, las tomas clandestinas del líquido aumentaron entre 70 y 110 por ciento en 2021, cuando más de la mitad del territorio nacional fue declarado en situación de sequía extrema.

En Chihuahua, por ejemplo, durante el año pasado, un total de 198 tomas fueron denunciadas por la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS), el doble a las registradas durante 2020, cuando fueron reportadas 99. En lo que va del año, el estado ya registra 63 tomas ilícitas de agua detectadas y 12 mil 654 desde 2014.

JMAS ha detectado que el problema más grave está en las líneas de conducción que extraen el agua del acuífero El Sauz-Encinillas para llevarlo a los chihuahuenses, aunque es creciente en el Chihuahua-Sacramento y se intensifica en el Tabalaopa Aldama. El agua robada se estaría utilizando para el riego agrícola, vegetaciones en granjas y hasta comercialización del líquido.

Según el Monitor de Sequía en México publicado por Conagua el 6 de mayo, todo el estado de Chihuahua tiene sequía, des-

tacando la zona noreste donde llega a un nivel excepcional.

En otros estados, también seriamente golpeados por la falta de lluvia, como San Luis Potosí, Aguascalientes y Guanajuato, las tomas clandestinas del año pasado fueron el delito ambiental más denunciado, superando a la tala o la caza ilegal, de acuerdo con cifras de las Fiscalías estatales consultadas por OEM.

En San Luis Potosí, por ejemplo, el año pasado se presentaron 47 denuncias penales por robo de agua, frente a las 10 por tala clandestina y dos por caza ilegal. En Aguascalientes, la Fiscalía reporta un total de 19 denuncias penales por robo de agua, en lo que va del año, y sólo dos por tala ilegal.

Mientras que el Instituto del Agua del Estado de Nuevo León reportó que en 2021 el número de tomas clandestinas de agua en la entidad se disparó 107 por ciento, al pasar de 505 en 2019 a mil 47 el año pasado, la cifra más alta para este periodo en los últimos cuatro años.

Nuevo León es otro de los estados donde la falta de agua ya es alarmante. A finales de marzo se decretó en la zona metropolitana de Monterrey el corte escalonado de agua para enfrentar la escasez del líquido, mientras que la presa La Boquilla registró niveles menores de 25 por ciento de su capacidad.



Aumenta... (2)

Página:

25

Sección:

Fecha:

08 MAY 2022

Esto se debe a que la mayor parte de la entidad presenta algún nivel de sequía, siendo la zona norte donde menos lluvias se han registrado, según el Monitor de Sequía en México.

LAS DENUNCIAS NO CESAN

Los datos de Conagua señalan que el problema del robo de agua está presente a lo largo y ancho del país, puesto que cada vez son más las denuncias de este delito, que es realizado mediante diversos métodos, principalmente tomas clandestinas en las redes de distribución, pozos operados de manera ilegal y extracción ilícita en ríos y lagunas.

De acuerdo con estimaciones de Conagua, las tomas clandestinas detectadas el año pasado dejaron sin agua a más de un millón de personas en todo el país, aunque subraya que existen muchas porque aún no se han detectado.

La sequía ha golpeado con mayor fuerza a los estados del noroeste del país, aunque otras regiones de Hidalgo, Sinaloa y Zacatecas también sufren por la escasez.

En Hidalgo, la mayor parte de sus 84 municipios están en la categoría altamente seco, pero en el oeste de la entidad sí hay una sequía severa. Mientras, en Sinaloa la mayor parte de la entidad está en sequía moderada. Finalmente, el estado de Zacatecas padece sequía moderada, aunque en alguna región la Conagua reporta que no hay falta de agua.

La sequía, que se ha prolongado durante los tres últimos años, ha generado tensiones en diferentes regiones del norte del país como en Coahuila, donde desde 2020, integrantes de los 20 módulos de riego que hay en la Comarca Lagunera, en la cuenca Nazas-Aguanaval, conformaron el Frente en Defensa del Agua y de la Tierra para exigir un freno al huachicoleo de agua por diversas organizaciones crimi-

nales que buscan y pretenden lucrar con el recurso hídrico.

En Chihuahua, más de centenar de agricultores se enfrentó en septiembre de 2020 con la Guardia Nacional tras tomar el control de la presa La Boquilla, con un saldo de dos muertos y varios heridos, entre ellos cinco elementos militares; mientras a principios de abril, ejidatarios del municipio de Jaumave, Tamaulipas, anunciaron que se unieron para crear una autodefensa que resguarda con machete en mano y sin el respaldo de las autoridades encargadas de la seguridad, el río Guayalejo, cuya agua es punto central del conflicto que mantienen con productores de limón de la región.

A estos conflictos sociales podrían sumarse otros, ya que según la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos, la sequía en el norte de México podría afectar las cosechas, lo que se traduciría en una falta de alimentos.

SUFREN

LA SEQUÍA ha golpeado con mayor fuerza a los estados del noroeste del país, aunque otras regiones de Hidalgo, Sinaloa y Zacatecas también sufren por la escasez